

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1442 *Resolución de 28 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Mediana de Aragón (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 296, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, funcionario de carrera, perteneciente al grupo C, subgrupo C2, escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza», tablón de edictos del Ayuntamiento y en sede electrónica del Ayuntamiento de Mediana de Aragón, en la forma prevista en las propias bases.

Mediana de Aragón, 28 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Juan Luis Esteban Gracia.